

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10300** IWER NAVARRA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la celebración de Junta General ordinaria y en lo menester extraordinaria, de accionistas, en el domicilio social el próximo día 13 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 14 de junio de 2012 a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Cuarto.- Modificación de la composición del Consejo de Administración y consecuentemente, modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- A solicitud de don Juan Vilá Costa, Promociones Inmobiliarias El Vendrell, S.L., Holset, S.A., Imset, S.L., Molí Antic de Borines, S.L. y Promociones Costa Pacheco, S.L.:

A.- Análisis de la situación de la compañía al objeto de constatar está incurso en la causa legal de disolución prevista en el apartado e) del artículo 363.1 TRLSC atendidas las partidas que constan mal contabilizadas en el balance y las obligaciones económicas asumidas por IWER NAVARRA, S.A., en el Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2011 suscrito con KENA CB e INMOCAT, S.L.

B.- Adopción del acuerdo de ampliación de capital en la medida suficiente para remover la causa legal de disolución en los términos previstos en el apartado e) del artículo 363.1 TRLSC o, en su defecto, acuerdo de disolución de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 365 TRLSC.

C.- Adopción del acuerdo de instar el concurso, para el supuesto de que la compañía esté en situación de insolvencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 365 TRLSC.

D.- Adopción del acuerdo de renegociar los términos del Acuerdo transaccional de 10 de enero de 2008, ordenando el cese inmediato de los pagos de 480.000 € anuales a KENA, CB, así como el cese de la obligación de IWER NAVARRA S.A. de hacer entrega a KENA, CB, del 73% de los ingresos de explotación a fin de remover la causa legal de disolución en la que está incurso la compañía.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pamplona, 23 de abril de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Muruzabal Maya.

ID: A120026231-1

cve: BORME-C-2012-10300